

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA  
" COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA."**

En Quito, a los 15 días del mes de mayo de 2013 a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Orellana E6-18 y Portugal, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de " **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.**" señores: Eduardo Madriñán Romo Leroux, Diego Madriñán Guayasamín, Luis Alberto Alvarez Muiña y la señora María Eulalia Monteverde Paz, quienes al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Socios con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para lo cual los asistentes acuerdan que el Sr. Diego Madriñán Guayasamín, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 17H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la señora Catalina Bustamante, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia presentado a los socios. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se entra a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2010, en donde se muestran los activos por USD 1'242.100,80, pasivos por USD 1'115.206,41 y el patrimonio neto de la compañía de USD 130.894,39, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Las utilidades registradas por el ejercicio económico 2012 son de USD 68.266,44 y de

manera unánime la Junta de socios decide que sean repartidas a prorrata del porcentaje de participación que cada uno tiene en la empresa.

Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2012.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H00, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Diego Madriñán Guayasamín  
PRESIDENTE  
SOCIO



Sr. Eduardo Madriñán Romo Leroux  
SOCIO

Sra. María Eulalia Monteverde Paz  
SOCIA



Sr. Luis Alberto Alvarez Muiña  
SOCIO

*Catalina Bustamante*  
Sra. Catalina Bustamante  
SECRETARIA AD-HOC